



COMUNICADO DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE LA MARINA ALTA (EAMA) ANTE LA SITUACIÓN DE VERTIDOS FECALES EN LA PLAYA DEL ARENAL DE XÀBIA

El 8 de junio de 2021 a las 7.45h miembros de EAMA tomamos muestras de agua del punto exacto de vertido del emisario roto. Recordemos que el emisario está roto en la zona de baño del Arenal. A las 8.30h entregamos la muestra en la farmacia de Enrique Romany de Dénia. La muestra de agua se analizada dado el siguiente resultado:

E.Coli i coliformes: +100.000 UFC/ML

Aerobiasa totales: +50.000 UFC/ML

Estos datos superan en mucho los límites fijados por el Real Decreto 1341/2007 de Calidad de Aguas de Baño y que indica que el límite de Ecoli es 500 UFC/100ML, es decir, en el punto exacto de vertido existe una cifra de E.Coli 20.000 veces superior al permitido por la ley. Nos encontramos ante un grave peligro para la salud pública.



Sobre estas líneas fotografía en la cual se capta el momento de la toma de muestras en el punto exacto donde está roto el emisario.



Hemos informado de forma reiterada a las autoridades y en lugar de restringir el baño e informar a los bañistas lo que encontramos es que la playa sigue abierta y hay decenas de personas bañándose; la mayoría de bañistas desconoce que están en una zona de baño en la que se están produciendo vertidos de aguas fecales procedentes de la depuradora y lo ignoran porque nadie les ha informado.

En vez de tomar medidas de prevención y precaución, el ayuntamiento de Xàbia nos ha acusado de alarmistas. El ayuntamiento afirma que sus analíticas dan resultados aptos para el baño. A fecha 14 de junio el ayuntamiento no ha facilitado públicamente los resultados exactos de ninguna analítica (falta de transparencia) y los únicos resultados que se han hecho públicos son los que en fecha 03 de junio de 2022 nos envió la jefa del Servicio de Planificación de Recursos Hidrológicos y Calidad de las aguas, adscrito a la Dirección General del Agua (Conselleria). Esta analítica oficial realizada el 16 de mayo muestra que en la parte norte en el borde de la playa había una cantidad de 200 enterococos UFC/100ML. Cabe observar que la muestra no es del punto exacto de vertido, sino que está alejado al menos 50 metros. Entendemos que a mayor proximidad del punto de vertido habrá una mayor cantidad de enterococos.

El Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de aguas de baño señala que el límite legal de enterococos para que las aguas sean consideradas de calidad suficiente para el baño es de 185 (anexo I) y que cualquier cantidad peor se considera calidad insuficiente para el baño (anexo I punto 1) y por tanto se debe prohibir el baño e informar a los bañistas. Es cierto que el propio Real Decreto considera que el límite para considerar de buena calidad las aguas es 200 enterococos, esto puede resultar contradictorio, pero la paradoja se resuelve si se piensa en el principio de precaución, es decir, la calidad de las aguas para ser suficiente para el baño debe ser más que el límite que existe entre buena y contaminada. De hecho unas aguas con 201 enterococos se consideran malos y muy contaminadas y por precaución no debe permitirse el baño en aguas que tienen 200 enterococos.



Los ecologistas no somos alarmistas, estamos citando la ley y estamos refiriéndonos a la única analítica oficial de Consejería que se ha hecho pública. El ayuntamiento de Xàbia está infringiendo la ley, ya que según la ley de Costas es competencia del ayuntamiento garantizar la seguridad de los bañistas y aquí existe un grave riesgo para la salud pública.

Por otra parte, en el informe que nos envió la jefa del Servicio de Planificación de Recursos Hidrológicos reconocía que estaban realizando un análisis a la semana. Ahora bien, según el Real decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, cuando se produce un vertido que contamina las aguas deben realizarse tomas de muestras sucesivas en intervalos no mayores de 72 horas. Por tanto se estaba infringiendo la ley. Después de que EAMA hiciera pública esta anomalía se empezaron a realizar más analíticas que en ningún caso se han hecho públicas.

Por otra parte, en fecha 25 de mayo de 2022 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio del contrato de las obras de emergencia para la reparación del emisario submarino de Xàbia-L'Arenal. Tanto en el anuncio de licitación como en el informe del departamento de proyectos, obras y explotaciones, bajo el título «Obras de emergencia para la reparación del emisario submarino de Xàbia-Arenal» se reconoce y se especifica que la ruptura del emisario supone un grave peligro para el medio ambiente y la salud pública.

De nuevo no somos nosotros los alarmistas, sino que la propia Conselleria reconoce que existe un grave peligro público. Y no es sólo porque oficialmente ya se habían detectado altos niveles de enterococos, sino porque el emisario es el desagüe de la depuradora que utilizamos miles de personas, y cualquier problema, cualquier defecto va a parar directamente al emisario y cómo está roto va a la zona de baño.

La gente de Xàbia ya nos hemos acostumbrado a ver que los problemas en el alcantari-llado y en la EDAR son frecuentes, desgraciadamente pasear por los Muntanyars nos



permite descubrir los restos de esos problemas en forma de toallitas adheridas a las rocas. Cada vez que llueve fuerte el alcantarillado y la EDAR se desbordan y seguro que habrá más problemas de lo que sabemos.

Por si fuera poco el 10 de junio tenemos una conversación telefónica con Paco Martínez, técnico de la EPSAR éste nos indica que el agua que ege del emisario es agua clara, bien filtrada e incolora. Esto contrasta directamente con nuestras observaciones y con los vídeos submarinos que EAMA ha grabado y en los que se puede ver cómo las aguas son de color marrón y amarillo. De todas formas cualquier persona que quiera acercarse al remolino que deja el emisario en el punto de ruptura puede ver que las aguas sí tienen color marrón.

Os dejamos aquí el enlace con el vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=e9N68SHS3pY>

Preguntamos al técnico de la EPSAR, Paco Martínez, que de dónde saca la información sobre el agua del emisario y que si se ha acercado a verlo y nos reconoce que estuvo en Xàbia y vio el remolino del emisario roto, pero lo vio de lejos desde el paseo marítimo, pero que no se acercó al mismo. Además, nos reconoce que no se han hecho ni se están haciendo analíticas del punto exacto de vertido. Nos promete que a partir de la semana siguiente la EPSAR sí mandara tomar muestras para analizar del mismo punto de vertido. Le preguntamos que de dónde saca la información sobre la calidad de las aguas de la depuradora y nos indica que se la proporciona la empresa Laboratorios Tecnológicos del Levante.

Ante la disparidad de la realidad de los datos perceptibles por los sentidos (agua de color marrón y olor extraño) y los que nos estaba indicando el técnico de la EPSAR, decidimos buscar información sobre su fuente de información: Laboratorios Tecnológicos de Levante . Dejamos una noticia en este enlace:

https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/juan-manuel-godoy-depuracion-controla_1_1164984.html



Disculpad la desconfianza con las muy honorables autoridades valencianas, pero ya hemos sufrido casos de corrupción en depuradoras como la de Pinedo. Así que si eje de color marrón, huele extraño, procede de la depuradora y le hacemos una analítica y mu-
jer 100.000 de E.Coli UFC/ML, entonces no, no somos alarmistas, simplemente aplica-
mos los principios de precaución y de información y cuidamos la salud de todos y espe-
cialmente de los niños.

En cambio, la concejalía de playas no sólo no aplica el principio de precaución, sino que ni siquiera aplica el del consentimiento informado. Es decir, la gran mayoría de bañistas desconocen por completo que se están bañando junto al emisario. Al menos podrían in-
formarles y que ellos decidan libremente; promocionar el turismo con anuncios y carte-
les de aguas puras es manipular y engañar, ya que la gente cree que se está bañando en
agua de mar, pero la realidad es que se está bañando en agua directamente salida de la
depuradora mezclada con agua de mar.

El ayuntamiento de Xàbia nos dice alarmistas, pero la realidad es que ya sabemos de ca-
sos de niños que se han bañado en el Arenal por la mañana y por la tarde se encontraban
con dolor de estómago o con infecciones de orina. Los padres no denunciaron porque no
sabían que el emisario estaba roto y lo descubrieron
días después. Estaría bien que las autoridades sanitarias investigaran si en las últimas se-
manas hay una mejor incidencia de enfermedades relacionadas. Esperamos y deseamos
que no pase ninguna desgracia. Recordamos que las aguas fecales pueden traer enferme-
dades graves como hepatitis y cólera.

Recordamos y reiteramos que el nivel de E.Coli que nuestro análisis mostró era 20.000
veces lo permitido por la ley. Un análisis bacteriológico es fácil de hacer, basta con uti-
lizar un bote esterilizado comprado en farmacia y llevar inmediatamente la muestra a un
laboratorio con farmacia. El precio es económico Invitamos a cualquier organización,



asociación o bañista que quiera contrastar la información sobre la calidad del agua que lo haga, es fácil.

Nos sabe mal tener que acudir a los tribunales, pero por las buenas el ayuntamiento de Xàbia y en concreto el concejal de playas, Toni Miragall, no nos hace caso. Lo mismo ocurrió con Ramblars, hasta que no pedimos a juzgado el cierre cautelar, el vertedero continuaba activo, es decir, seguían llevando camiones llenos de poda en Ramblars, a pesar de que había fuego y un alto riesgo de entendera. Sólo cuando nosotros denunciáramos y protestáramos Ramblars fue clausurado definitivamente y la empresa que llevaba décadas gestionando perdió por fin el contrato.

Dicho todo esto reclamamos que de forma inmediata se restrinja el baño; se informe a los bañistas de las zonas adyacentes; se repare urgentemente el emisario (ya lleva dos meses roto) y se revise, vigile y mejore todo el sistema de alcantarillado de Xàbia, especialmente las estaciones de bombeo de aguas residuales y por supuesto la EDAR y el emisario. El emisario ya se ha roto en múltiples ocasiones, el pasado año a unos cientos de metros del Arenal, y tarda meses y meses en arreglarse, las cosas importantes no pueden estar meses rotas. No puede jugarse ni con la salud pública ni con el medio ambiente.